

GESTIÓN RESISTENCIAS

¿Qué es la resistencia y cómo se genera?

La resistencia es una característica que permite a un organismo **sobrevivir a la exposición de un producto fitosanitario** con una dosis que normalmente debería ser letal.

Las poblaciones resistentes se desarrollan debido a que los individuos que **adquieren esas características de resistencia sobreviven a un tratamiento con un producto fitosanitario**, mientras que los individuos susceptibles son eliminados o tienen menores capacidades biológicas.

Si se continúa con tratamientos repetidos de productos fitosanitarios, el porcentaje de individuos resistentes aumentará hasta que el producto fitosanitario ya no será eficaz, afectando no solo a este formulado, sino también a otros formulados que contengan la misma sustancia activa, o incluso productos con otras sustancias activas que pertenezcan a la misma familia modo de acción.

Por lo tanto, el riesgo no es perder un producto en particular, sino perder toda una gama de productos.

No todas las sustancias activas y modos de acción tienen el mismo riesgo de desarrollar resistencias y las adecuadas estrategias de manejo de productos fitosanitarios permiten un uso seguro de los productos.

La industria fitosanitaria colabora estrechamente para monitorear la situación de sus sustancias activas y desarrolla conjuntamente recomendaciones para su uso. Para más información, visita las páginas web de los Comités de Acción de Resistencias (FRAC (fungicidas; <https://www.frac.info/home>), CPRH y SEMh (Comité de Prevención de la Resistencia a Herbicidas. Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Malherbología dedicado al estudio y prevención de las resistencias herbicidas <http://semh.net/grupos-de-trabajo/cprh/> y <https://semh.net/>), HRAC (herbicidas; <http://www.hracglobal.com/europe/>) e IRAC (insecticidas; <https://www.irac-online.org/countries/spain>) o pregunta a tu asesor o distribuidor.

¿Cómo puedo prevenir el desarrollo de resistencias?



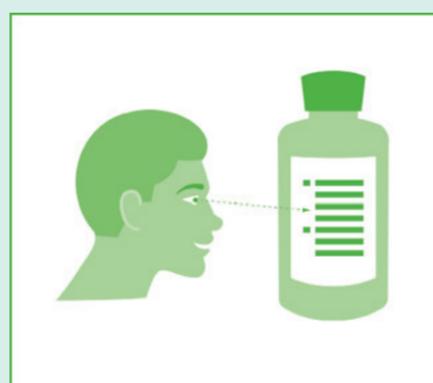
1

Siempre que sea posible, aplicar la **rotación de cultivos**, que reduce sobre todo la incidencia de las malas hierbas.



2

Cuando sea posible, utilizar **las variedades de cultivos resistentes/poco susceptibles** a la plaga o enfermedad en cuestión.



3

Respetar las **indicaciones de la etiqueta**: aplicar la dosis indicada por el fabricante. Limitar el número de aplicaciones a lo autorizado y necesario para proteger el cultivo o controlar la plaga.



4

Incorporar en el **programa de tratamiento** la alternancia de formulados con diferentes modos de acción.

